

Santiago, 05 de agosto de 2009

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE



2009080072873

05/08/2009 - 17:20

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:519 - División Control Financiero Valores



Ref.: Remite opinión independiente de directores de la sociedad Quintec S.A.
Inscripción 0519

Estimado señor Larraín:

Me refiero al proceso de oferta pública de adquisición de acciones de Quintec S.A. que la sociedad Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., ha iniciado el pasado 7 de julio de 2009.

En relación con lo dispuesto en el literal c) del artículo 207 de la Ley No. 18.045 sobre mercado de valores, adjunto opinión independiente de los directores de Quintec S.A., señores:

Marcelo Ringeling Hunger
Roberto Baeza Halaby
Adelio Pipino Cravero
Patricio Lecaros Paul
Juan Cristóbal Pavez Recart
Blas Tomic Errázuriz

Dejo constancia que a la fecha ha sido imposible tomar contacto con el director señor Raúl Sotomayor Valenzuela, quien se encuentra de viaje en el extranjero.

Atentamente,

Jorge Salvatierra Pacheco
Gerente General
Quintec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Sonda Filiales Chile Limitada
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa

QUINTEC

Santiago, 6 de Agosto de 2009

Señores

Accionistas de Quintec S.A.

Presente

Ref: Informa referente a rectificación de Oferta Pública de Adquisición de acciones de Quintec S.A. publicada con fecha 4 de Agosto de 2009 por Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., en que se aumenta el valor de la oferta de \$150 a un valor de \$165 por acción.

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 4 de Agosto de 2009 fue publicado en el diario El Mercurio de Santiago y diario Financiero un aviso por el cual Sonda Filiales de Chile Limitada (Sonda) , filial de Sonda S.A., rectificó el aviso de intención de control del proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quintec S.A. de fecha 7 de Julio de 2009

La rectificación publicada aumenta el precio de la oferta de compra de las acciones de \$150 cada una a \$165 cada una.

En virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Valores, en mi calidad de Director de la sociedad Quintec S.A., vengo en efectuar y presentar, dentro de plazo legal, el informe individual y escrito con mi opinión fundada acerca de la conveniencia o inconveniencia de la oferta para sus accionistas.




Para ello, reitero los mismos fundamentos expresados en mi comunicación de fecha 9 de Julio de 2009, los que fueron además profundizados en carta del día 24 de Julio de 2009, los que remití oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las Bolsas de Valores, al Oferente y al Administrador de la Oferta

Conforme a lo anteriormente expresado y atendiendo al nuevo precio ofrecido, reitero a los señores accionistas de Quintec S.A., en mi calidad de Director de la misma y en virtud de la obligación de emitir mi opinión contemplada en la Ley de Valores, que la oferta de \$165 por acción es inconveniente para los accionistas.

Mi opinión no podrá estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para mantener o vender las acciones de la sociedad. Los accionistas por cierto tienen pleno derecho para requerir el asesoramiento que estimen adecuado a sus intereses.

Sin otro particular los saluda atentamente,



Marcelo Ringeling Hunger
Director
Quintec S.A.

C/C: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsas de Valores
Oferente
Administrador de la Oferta

QUINTEC

Santiago, 5 de Agosto de 2009

Señores

Accionistas de Quintec S.A.

Presente

Ref: Informa referente a rectificación de Oferta Pública de Adquisición de acciones de Quintec S.A. publicada con fecha 4 de Agosto de 2009 por Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., en que se aumenta el valor de la oferta de \$150 a un valor de \$165 por acción.

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 4 de Agosto de 2009 fue publicado en el diario El Mercurio de Santiago y diario Financiero un aviso por el cual Sonda Filiales de Chile Limitada, filial de Sonda S.A., rectificó el aviso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quintec S.A. de fecha 7 de Julio de 2009. La rectificación publicada aumenta el precio de la oferta de compra de las acciones de \$150 cada una a \$165 cada una.

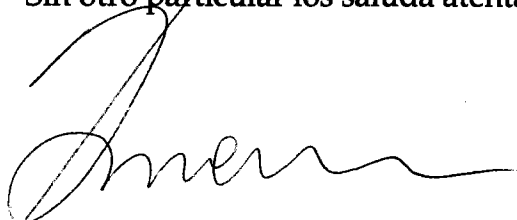
En virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Valores, en mi calidad de Director de la sociedad Quintec S.A., vengo en emitir, dentro de plazo legal, el informe individual y escrito con mi opinión fundada acerca de la conveniencia o inconveniencia de la oferta.

Por la presente mantengo exactamente los mismos fundamentos expresados en mi carta de fecha 9 de Julio de 2009, que remití oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las Bolsas de Valores, al Oferente y al Administrador de la Oferta

Conforme a lo anterior y atendiendo al nuevo precio ofrecido, reitero a los señores accionistas de Quintec S.A., en mi calidad de Director de la misma y en virtud de la obligación de emitir mi opinión contemplada en la Ley de Valores, que la oferta de \$165 por acción es inconveniente para los accionistas.

Mi opinión no podrá estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para mantener o vender las acciones de la sociedad. Los accionistas por cierto tienen pleno derecho para requerir el asesoramiento que estimen adecuado a sus intereses.

Sin otro particular los saluda atentamente,



Roberto Baeza Halaby
Director
Quintec S.A.

c/c:

Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsas de Valores
Oferente
Administrador de la Oferta

QUINTEC

Santiago, 6 de Agosto de 2009

Señores

Accionistas de Quintec S.A.

Presente

Ref: Informa referente a rectificación de Oferta Pública de Adquisición de acciones de Quintec S.A. publicada con fecha 4 de Agosto de 2009 por Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., en que se aumenta el valor de la oferta de \$150 a un valor de \$165 por acción.

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 4 de Agosto de 2009 fue publicado en el diario El Mercurio de Santiago y diario Financiero un aviso por el cual Sonda Filiales de Chile Limitada (Sonda) , filial de Sonda S.A., rectificó el aviso de intención de control del proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quintec S.A. de fecha 7 de Julio de 2009

La rectificación publicada aumenta el precio de la oferta de compra de las acciones de \$150 cada una a \$165 cada una.

En virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Valores, en mi calidad de Director de la sociedad Quintec S.A., vengo en efectuar y presentar, dentro de plazo legal, el informe individual y escrito con mi opinión fundada acerca de la conveniencia o inconveniencia de la oferta para sus accionistas.

Para ello, reitero los mismos fundamentos expresados en mi comunicación de fecha 9 de Julio de 2009, complementada posteriormente con otra de

fecha 24 de Julio de 2009, las que remití oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las Bolsas de Valores, al Oferente y al Administrador de la Oferta

Conforme a lo anteriormente expresado y atendiendo al nuevo precio ofrecido, reitero a los señores accionistas de Quintec S.A., en mi calidad de Director de la misma y en virtud de la obligación de emitir mi opinión contemplada en la Ley de Valores, que la oferta de \$165 por acción es inconveniente para los accionistas.

Mi opinión no podrá estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para mantener o vender las acciones de la sociedad. Los accionistas por cierto tienen pleno derecho para requerir el asesoramiento que estimen adecuado a sus intereses.

Sin otro particular los saluda atentamente,



Blas Tomic Errázuriz

Director

Quintec S.A.

C/C: Superintendencia de Valores y Seguros

Bolsas de Valores

Oferente

Administrador de la Oferta

Santiago, 5 de Agosto de 2009

Señores
Accionistas de Quintec S.A.
Presente

Ref: Informa referente a rectificación de Oferta Pública de Adquisición de acciones de Quintec S.A. publicada con fecha 4 de Agosto de 2009 por Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., en que se aumenta el valor de la oferta de \$150 a \$165 por acción.

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 4 de Agosto de 2009 fue publicado en los diarios El Mercurio de Santiago y Diario Financiero un aviso por el cual Sonda Filiales Chile Limitada (Sonda), filial de Sonda S.A., modificó su Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quintec S.A. de fecha 7 de Julio de 2009.

De acuerdo a dicha modificación, Sonda aumentó el precio de la Oferta de \$150 por acción a \$165 por acción.

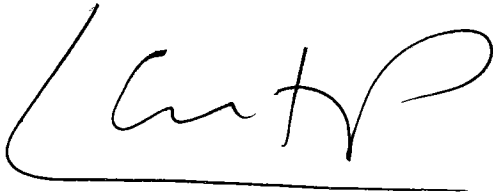
En virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Mercado de Valores, en mi calidad de Director de Quintec, vengo en emitir, dentro del plazo legal, el informe escrito con mi opinión acerca de la modificación de la Oferta.

Considerando los mismos factores y elementos señalados en mi carta de fecha 9 de julio de 2009, estimo que el nuevo precio ofrecido no refleja el valor potencial de Quintec, y por lo tanto es mi opinión que la Oferta no es conveniente para los accionistas.

Hago presente que lo anteriormente expresado lo formulo en mi calidad de Director de Quintec en virtud de la obligación de emitir mi opinión contemplada en la Ley de Mercado de Valores.

Esta opinión no podrá estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para vender o no las acciones de Quintec, decisión que cada accionista deberá tomar basado en su propia evaluación.

Sin otro particular los saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Pavez Recart', written over a horizontal line.

Juan Cristóbal Pavez Recart
Director
Quintec S.A.

C/C: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsas de Valores
Oferente
Administrador de la Oferta

Señores

Accionistas de Quintec S.A.

Presente

Ref: Informa referente a rectificación de Oferta Pública de Adquisición de acciones de Quintec S.A. publicada con fecha 4 de Agosto de 2009 por Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., en que se aumenta el valor de la oferta de \$150 a un valor de \$165 por acción.

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 4 de Agosto de 2009 fue publicado en el diario El Mercurio de Santiago y diario Financiero un aviso por el cual Sonda Filiales de Chile Limitada (Sonda), filial de Sonda S.A., rectificó el aviso de intención de control del proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quintec S.A. de fecha 7 de Julio de 2009

La rectificación publicada aumenta el precio de la oferta de compra de las acciones de \$150 cada una a \$165 cada una.

En virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Valores, en mi calidad de Director de la sociedad Quintec S.A., vengo en efectuar y presentar, dentro de plazo legal, el informe individual y escrito con mi opinión fundada acerca de la conveniencia o inconveniencia de la oferta para sus accionistas.

Para ello, reitero los mismos fundamentos expresados en mi comunicación de fecha 20 de Julio de 2009, que remití oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las Bolsas de Valores, al Oferente y al Administrador de la Oferta

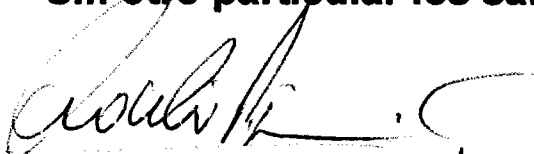


Conforme a lo anteriormente expresado y atendiendo al nuevo precio ofrecido, reitero a los señores accionistas de Quintec S.A., en mi calidad de Director de la misma y en virtud de la obligación de emitir mi opinión contemplada en la Ley de Valores, que la oferta de \$165 por acción es inconveniente para los accionistas.

Reitero lo señalado en mi carta del 20 de julio en el sentido que la colocación de acciones, con motivo del aumento de capital efectuado hace menos de dos años, el precio de suscripción fue de \$242. Considero que ese precio, en condiciones macroeconómicas normales, constituye un mejor reflejo del real valor del mercado de la acción de Quintec.

Mi opinión no podrá estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para mantener o vender las acciones de la sociedad. Los accionistas por cierto tienen pleno derecho para requerir el asesoramiento que estimen adecuado a sus intereses.

Sin otro particular los saluda atentamente,



Adelio Pipino Craveró

Director

Quintec S.A.

C/C: Superintendencia de Valores y Seguros

Bolsas de Valores

Oferente

Administrador de la Oferta

Santiago, 6 de Agosto de 2009

Señores

Accionistas de Quintec S.A.

Presente

Ref: Informa referente a rectificación de Oferta Pública de Adquisición de acciones de Quintec S.A. publicada con fecha 4 de Agosto de 2009 por Sonda Filiales Chile Limitada, filial de Sonda S.A., en que se aumenta el valor de la oferta de \$150 a un valor de \$165 por acción.

Estimados señores Accionistas:

Con fecha 4 de Agosto de 2009 fue publicado en el diario El Mercurio de Santiago y diario Financiero un aviso por el cual Sonda Filiales de Chile Limitada (Sonda) , filial de Sonda S.A., rectificó el aviso de intención de control del proceso de Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Quintec S.A. de fecha 7 de Julio de 2009

La rectificación aumenta el precio de la oferta de compra de las acciones de \$150 cada una a \$165 cada una.

En virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 207 de la Ley de Valores, en mi calidad de Director de la sociedad Quintec S.A., vengo en efectuar y presentar, dentro de plazo legal, el informe individual y escrito con mi opinión fundada acerca de la conveniencia o inconveniencia de la oferta para sus accionistas.

Para ello, reitero los mismos fundamentos expresados en mi comunicación de fecha 10 de Julio de 2009, que remití oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las Bolsas de Valores, al Oferente y al Administrador de la Oferta

Conforme a lo anteriormente expresado y atendiendo al nuevo precio ofrecido, reitero a los señores accionistas de Quintec S.A., en mi calidad de Director de la misma y en virtud de la obligación de emitir mi

opinión contemplada en la Ley de Valores, que la oferta de \$165 por acción es inconveniente para los accionistas.

Mi opinión no podrá estimarse, directa o indirectamente, como una sugerencia o consejo para mantener o vender las acciones de la sociedad. Los accionistas por cierto tienen pleno derecho para requerir el asesoramiento que estimen adecuado a sus intereses.

Sin otro particular los saluda atentamente,



Patricio Lecaros Pául

Director

Quintec S.A.

C/C: Superintendencia de Valores y Seguros

Bolsas de Valores

Oferente

Administrador de la Oferta